



## PODER LEGISLATIVO

**“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”**

**DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES DE LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1918, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE ELEGIR A LAS CIUDADANAS O CIUDADANOS SUDCALIFORNIANOS, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU TRAYECTORIA Y DEDICACION, EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION, PARA OBTENER EN EL AÑO 2015, LAS MEDALLAS AL MÉRITO: “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ”**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto No. 1918, aprobado por este Poder Legislativo, el 7 de junio del año 2011, mismo que instituyó las Medallas “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ” que habrá de otorgarse a quienes por su trayectoria y dedicación se hayan distinguido en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión por treinta y veinticinco años respectivamente, de servicio ininterrumpido en el periodismo, radio o televisión. Conforme a las disposiciones legales mencionadas, para tal fin señalamos los siguientes**

### **A N T E C E D E N T E S**

I. El día 06 de mayo del año en curso, el Honorable Congreso, a través de la Comisión Permanente de Cultura y Artes, emitió la Convocatoria para que la Sociedad Civil, las Universidades e Instituciones de Educación Superior, Cámaras, Colegios de Profesionistas, Organizaciones Políticas y la Sociedad en General del



## PODER LEGISLATIVO

Estado de Baja California Sur, a **PROPONER**, a las Ciudadanas o Ciudadanos Sudcalifornianos que se hayan distinguido por su trayectoria y dedicación, en el Ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión, para obtener en el año 2015, **las Medallas al Mérito: “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ”**.

II. La convocatoria referida en sus bases especifica:

**Primera:** Podrán ser propuestos y propuestas, los Sudcalifornianos y Sudcalifornianas por nacimiento o naturalización que así lo acrediten mediante documento oficial, en pleno uso de sus derechos legales, políticos y civiles y que hayan participado o se hayan distinguido por sus actividades en el ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión, durante treinta o veinticinco años de servicio ininterrumpido, en el periodismo, radio o televisión.

**En la Segunda y Tercera,** se hace referencia a las propuestas para recibir las Medallas al Mérito “Francisco King Rondero” y Carlos Mórgan Martínez, por treinta y veinticinco años ininterrumpidos, respectivamente, al servicio del periodismo, ya sea prensa, radio o televisión.

**En las bases Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima,** se especifica acerca de la constancia expedida por la empresa o medio de comunicación en dónde se ha colaborado, los materiales, trabajos y documentación que acrediten la labor desarrollada, que los materiales, trabajos o documentación no formen parte de las funciones de instituciones de Gobierno, y que la revisión de las propuestas y la documentación estará a cargo de la Comisión Permanente de Cultura y Artes, misma que propondrá al Pleno a quienes sean las y los candidatos, a recibir dichas preseas.

**En la Octava, Novena y Décima,** se hace alusión que recibirán medallas chapadas en oro, así como estímulo equivalente a 12 meses de salario mínimo general vigente en la entidad, un diploma, gastos de



## PODER LEGISLATIVO

traslado, hospedaje y alimentación, para quienes no radicaran en la Ciudad de La Paz, así como lo relativo a la Sesión Pública Solemne de entrega de las medallas mencionadas, que será el viernes 5 de junio de 2015. **Pero que de común acuerdo la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Ultimo Ejercicio Constitucional y la Comisión Permanente de Cultura y Artes del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, decidieron se convocara a Sesión Solemne el jueves 4 del presente mes y año, a las 9.00 Hrs., para la entrega de las medallas de referencia.**

**Se recibieron un total de 5 propuestas.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO:** La Comisión Permanente de Cultura y Artes, es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XXVII, inciso g), de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, además por así establecerlo el artículo sexto, fracción III, del Decreto 1918, que establece:

“La recepción, análisis y revisión de la documentación, estará a cargo de la Comisión Permanente de Cultura y Artes del H. Congreso del Estado, misma que tendrá la responsabilidad de proponer ante el Pleno, a las o los candidatos que cumplan con los requisitos previstos en la convocatoria que para tal efecto emitirá dicha Comisión, con motivo de la fecha conmemorativa del día de la **Libertad de Expresión en México.**

**SEGUNDO.** Es facultad de este Congreso del Estado, otorgar reconocimientos a las ciudadanas o ciudadanos, que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado, en el artículo 64, fracción XXV y en este caso corresponde hacerlo para distinguir a las



## PODER LEGISLATIVO

ciudadanas o ciudadanos sudcalifornianos que se hayan distinguido por su trayectoria y dedicación, en el Ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión.

**CUARTO.** Una vez analizados todos y cada uno de los documentos presentados para obtener las medallas al Mérito “FRANCISCO KING RODERO” Y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ”, la Comisión Permanente de Cultura y Artes, se permite presentar al PLENO de esta XIII Legislatura, los referentes de quienes participan para recibir las medallas al mérito “FRANCISCO KING RONDERO” y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ”, respectivamente. **Ubicando los nombres de los participantes por orden alfabético.**

**1. LEONCIO AGUILAR MARQUEZ. LO PROPONE, PEDRO MAZON BENITEZ, SECRETARIO GENERAL, DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES Y ARTISTAS DE TELEVISION Y RADIO SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, SECCION 15, BAJA CALIFORNIA SUR.**

El Lic. Luis Octavio Rafael Hernández León, Expresidente y Exdirector General de Editorial Aristos, S.A. de CV. Diario “El Tiempo de La Paz”, hace constar que el SR. LEONCIO AGUILAR MARQUEZ, se integró al equipo de trabajo de Editorial Aristos, S.A. de C.V. de 1970 a 1982, fechas en las que desempeñó con profesionalismo y eficiencia su labor como Reportero, Redactor, Fotógrafo, Coordinador de Corresponsables, Jefe de Información y Redacción.

También apunta, que dentro de los trabajos más sobresalientes como Reportero y Fotógrafo destacan:

- La nacionalización de la Salinera de Guerrero Negro, B.C.S.
- El hundimiento en El Canal de San Lorenzo del Transbordador Salvatierra, propiedad del Grupo Ruffo, cuya fotografía le dio la vuelta al mundo a través de la Agencia United Press International.



## PODER LEGISLATIVO

- Que también cubrió lo relacionado con los estragos que ocasionara EL Ciclón Liza, y que muchos de estos datos sirvieron para complementar información del Periódico Excelsior del cual ellos eran corresponsales.

Igualmente precisa en el documento de referencia que Aguilar Márquez, en esa editorial tuvo una destacada participación como corrector de pruebas de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, que se imprimió por vez primera en los talleres de esa Editorial.

Así mismo, nos hace saber que ante la necesidad de expandir su circulación, le fue conferida en 1978 la apertura de la Corresponsalía en Ciudad Constitución, misma que sirvió de recepción de información de todas la comunidades del norte del Estado.

El C. Angel Roldán Gómez, Director general de “El Periódico”, Voces y Expresión del Pueblo, hace constar que el Sr. Leoncio Aguilar Márquez, trabajó en esa Empresa como Coordinador de Corresponsales, Jefe de Información y Subdirector del Diario “La Extra”, que dirigía su Sr. Padre Don Daniel Roldán Zimbrón, durante el período de 1996 a 2008.

### **EL SR. LEONCIO AGUILAR MARQUEZ, EN SU HOJA DE VIDA, CONCENTRA LA SIGUIENTE INFORMACION:**

- Que es originario de Tayoltita, Municipio de San Dimas, Durango.
- Sus estudios los cursó en la Ciudad de Durango.
- En 1960, contando con 13 años de vida, solicitó trabajo en la editorial del Gadiana, que edita los Periódicos El Sol y El Diario de Durango, ocupándolo como lavafierros en talleres, posteriormente fue ayudante de Linotipos, Linotipista y Jefe de Máquinas.
- De allí pasó a Redacción como Corrector de Estilo, de las notas informativas y suplencias en reporteros.



## PODER LEGISLATIVO

- El 1996, la Editorial Mazas le ofreció la Jefatura de Redacción, en La Voz de Durango.
- Dos años más tarde, El Sol del Pacífico y Noticias, Diarios de Mazatlán, Sinaloa, le propusieron trabajo en Talleres y Redacción, destacando en Crónicas Taurinas y del Golf, así como de los Medios Informativos.
- En 1970 emigra a la Paz, B.C.S., para incorporarse a actividades periodísticas iniciando así una carrera de más de 40 años , en tres de los más importantes periódicos de B.C.S., empezando en El Tiempo de La Paz, posteriormente en El Sudcaliforniano, y finalmente en La Extra, hasta el año 2008.
- En el Tiempo de La Paz, se desempeñó como reportero, Fotógrafo y Jefe de Redacción. Siendo testigo de hechos importantes, como la Nacionalización de la Salinera de Guerrero Negro y la corrección de la primera impresión de la Primera Constitución Política de B.C.S.
- En el Sudcaliforniano dedicó gran tiempo como reportero, escalando cargos de Jefe de Redacción, Encargado de la Dirección y ratificado posteriormente como Director.
- Para mantener viva la libertad de expresión, creó la Columna Oleaje político, donde aglutinaba un espacio de opinión para cada reportero.
- A principios de 1997, renunció al Sudcaliforniano, para luego incorporarse al Diario La Extra, en este último se le dio la comisión de instalar corresponsalías en Guerrero Negro, Santa Rosalía, Mulegé, Loreto, Ciudad Constitución, San José del Cabo y Cabo San Lucas, B.C.S.
- Una vez cumplida esta tarea, asumió la Jefatura de Redacción y posteriormente la Subdirección, retirándose temporalmente a finales del año 2008.

**EL SR. LEONCIO AGUILAR MARQUEZ, ACOMPAÑA A SUS DATOS CURRICULARES, COPIAS FOTOSTATICAS DE IMPORTANTES DOCUMENTOS QUE AVALAN SU TRAYECTORIA, ASI COMO FOTOGRAFIAS DE UNA LABOR PERIODISTICA EJEMPLAR.**



## PODER LEGISLATIVO

### **2. DIONICIO LARA LUCERO. EN OFICIO DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ES PROPUESTO POR LUCIO ESPINOZA CHAVIRA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS SUDCALIFORNIANOS A.C.**

En los documentos probatorios de su carrera periodística destaca la CONSTANCIA de fecha catorce de mayo del año dos mil quince, expedida por el Profr. Mario Santiago González, Director General de la Revista “COMPAS”, donde certifica que DIONICIO LARA LUCERO, escribió en ella en su calidad de COLUMNISTA a partir del año 1995, hasta el año 2010.

Similar documento de fecha 18 de mayo de 2015, lo expide el C. Angel Roldan Gómez, Director General Del Periódico “Voz y Expresión del Pueblo”, Grupo Editorial de Sudcalifornia, S. de R.L., donde consta que el C. DIONICIO LARA LUCERO, ingresó como REPORTERO Y COLUMNISTA del Diario “La Extra”, que dirigía su Sr. Padre Don Daniel Roldán Zimbrón, en el año de 1984, y cumplió su misión como tal, hasta el año de 2004, en cuya fecha se le cambió el nombre a la Extra por: Diario “El Periódico”, continuando su labor como Reportero de Información General, hasta el año 2013.

El Profr. Alfredo González González, Director General de la Revista “RAICES”, en documento fechado el catorce de mayo del año en curso, consta y certifica, que DIONICIO LARA LUCERO, ha escrito COMO COLUMNISTA POLITICO en esta revista a partir del año 2008, hasta el presente año 2015.

El C. Carlos Moyron Benton, Presidente de la Mesa Directiva de Periodistas Organizados de Sudcalifornia A.C. con fecha 26 de mayo de 2015, expide documento donde certifica la trayectoria de DIONICIO LARA LUCERO, con una trayectoria en el ejercicio periodístico por más de 30 años.



## PODER LEGISLATIVO

### EN SU HOJA DE HISTORIA DE VIDA, EL C. DIONICIO LARA LARA LUCERO, APUNTA LO SIGUIENTE:

- Inicia diciendo que no se había decidido a participar en este importante Certamen, porque consideraba que antes que él, había compañeros con más derechos y merecimientos que el mismo, para tener acceso a la distinción que este H. Congreso otorga anualmente a todas y todos los comunicadores.
- Continúa diciendo, que ahora se decidió y somete a la consideración y a nuestra inteligente decisión lo que a continuación apunta:
  1. Que nació un 8 de junio en Mexicali, B.C., pero que no conoce su tierra natal, porque toda su vida la ha pasado en Baja California Sur. Y que en este año 2015, cumple 40 años como Columnista Político y poco más de 35 años como Reportero.
  2. Que sus primera letras estuvieron relacionadas con la literatura en los años setentas. A partir de 1974, empezó a obtener primeros lugares en Poesía y Cuento. Posteriormente escribió su primer libro titulado: “Mis Cuentos, Mis Poemas y Mis Reflexiones”, y ha concluido una Novela, con la cual piensa concursar a nivel nacional o estatal.
  3. También refiere que en el año de 1975, fue invitado a colaborar como Columnista Político para los semanarios “Tabloide”, que después se llamó “Marea Política”, además de “El Guaycura”, que dirigían los reconocidos periodistas Don Eutimio Pinzón Espinoza y el Profesor Felipe Ojeda Castro, Que en Paz Descansen.
  4. Posteriormente incursionó como REPORTERO para los diarios: Ultimas Noticias, El Avante, La Voz, La Extra y el Periódico, dirigidos por los señores Arturo Sotelo y Canet, Alfredo Carballo Cota, Adán García Rosales y Daniel Roldán Zimbrón, respectivamente.
  5. Apunta además que en ese lapso colaboró en semanarios como: Imagen, Análisis, Expreso de Comondú, La Gaceta y Jornal, dirigidos por: Lorenzo Galván Imperial y Manuel Cabrera





## PODER LEGISLATIVO

Betancourt (QEPD); Petra Muñoz Pulido; Fernando Valencia y David de La Paz, respectivamente. Además en Revistas como: Sotavento, Calafia, Nosotras, Compás y Quépoca, dirigidas por: Carlos Corrates, Mirtha Lourdes S., Armida Torres, Mario Santiago y Armando Romero, respectivamente.

6. Finalmente manifiesta que en la actualidad mantiene un espacio abierto en Internet como columnista político y sigue escribiendo en semanarios y revistas; además de haberse jubilado de la Extra, fue invitado como REPORTERO para EL Diario “El Independiente”, que dirige Cristian Carlos Sánchez, donde aún presta sus servicios.

**EL C. DIONICIO LARA LUCERO, acompaña a esta interesante información copias fotostáticas de Reconocimientos, Diplomas, Reconocimientos de Fraternidad, Menciones Honoríficas, Diplomas al Mérito. Además de un ejemplar “Mis Poemas...Mis cuentos...y Mis Reflexiones, libro de su autoría.**

3. **C. GUILLERMO MARIN FRANCO. ES PROPUESTO POR JOSE ESCOBAR GARCIA, DIRECTOR DE “EL SUDCALIFORNIANO”, Y POR ISMAEL TONCHE PALACIOS, GERENTE DE LA RADIODIFUSORA XEVSD, “La Señal del Progreso”, en Ciudad Constitución, Baja California Sur.**

**EN SU CURRICULUM VITAE, EL PERIODISTA GUILLERMO MARIN FRANCO, CONCENTRA LA SIGUIENTE INFORMACION:**

1. Que cuenta con 48 años de labor periodística. Y que un 2 de noviembre del año 1967, acontecía un suceso que involucraba como fenómeno insólito a toda la población del Municipio de Comondú y la mayor parte de Sudcalifornia, ya que por primera ocasión se corría en la carrera automovilística “Mil Millas”, la célebre BAJA MIL.
2. También apunta que en la plana principal del periódico “El Sudcaliforniano”, encabezada con lo siguiente: “Entusiasmo en V. Constitución por la carrera de autos”. Y en el directorio de



## PODER LEGISLATIVO

este ejemplar destacaba como Director Tomás Limón García y se imprimía en talleres en una ubicación en Ensenada, B.C., señalando como propietario y director general a Miguel Lanz Pérez. Historia inicial de este Periódico que en la actualidad está bajo la dirección de José Escobar García.

3. Tiempo después el Sr. Marín Franco se integró a colaborar en todos los medios del estado, y en el año de 1977, el Sr. Federico Riestra, Director de la Radiodifusora XEVSD en Ciudad Constitución, Baja California Sur, lo invitó a colaborar como comentarista de espectáculos en el noticiero nocturno “El Valle Informa”, y posteriormente Ismael Tonche Palacios, Director de esta radiodifusora, lo invitó a participar en el noticiero “Buenas Tardes, Comondú”, teniendo a la fecha más de 30 años de colaborar ininterrumpidamente en esta radiodifusora, con un estilo muy peculiar y ameno de reseñar la denuncia, análisis y propuesta.
4. En el año de 1979, el periodista Guillermo Marín, toma la decisión más audaz de su vida, irse al Distrito Federal, promovido por un sueño de integrarse al periódico de más avanzada tecnología y prestigio nacional, siendo éste “El Heraldo de México”. El primero en su género y a color, que conjuntaba célebres y famosos personajes de la pluma, la política y los espectáculos, de la talla de Agustín Barrios Gómez, Luis Spota, Pepe Alameda, Gabriel García Márquez, Joaquín López Dóriga y Guillermo Vázquez Villalobos, entre otros más.
5. Después de dos largos años, de osados intentos ingresa a este medio y codéandose con esta luminarias de las letras logró entrar como titular del Heraldo de México, con una entrevista exclusiva que causó revuelo, al entrevistar a la famosa vedette del momento, Sasha Montenegro.
6. Sasha Montenegro, le declaró en exclusiva que dejaba su carrera artística para enlistarse en la Armada Argentina para combatir a los ingleses en la guerra que enfrentaba Argentina con Inglaterra, por la disputa de las Islas Malvinas, en una guerra de orgullos. La vedette dijo una frase célebre: “Mas vale



## PODER LEGISLATIVO

- morir por algo que vivir por nada”, lo que le valió a Marín Franco la nota principal y entrar como reportero titular al Heraldo de México.
7. Permaneció durante doce años en ese medio, logrando una carrera de reconocimientos y premios con entrevistas a famosos como Jacobo Zabludovsky, Ricardo Rocha. Abraham Zabludovsky, Lolita Ayala, los Presidentes Vicente Fox, Miguel de La Madrid, Salinas de Gortari, Rigoberta Menchú, Premio Nobel de La Paz, Carlos Monsiváis, Charlton Heston, Sara Montiel, entre otras más.
  8. Logra por azares del destino, las últimas entrevistas en su vida, en un medio impreso al Indio Fernández, Sara García, Tito Guizar, Sofía Álvarez, Pedro Vargas y Katy Jurado, convirtiéndose en el reportero más brillante del Heraldo de México, en la sección de Espectáculos en ese tiempo, haciéndose acreedor a plasmar sus huellas en la “Galería Plaza de Las Estrellas”, por su trayectoria en ese medio nacional.
  9. Guillermo Marín, ha participado activamente en la política, siendo fundador del Partido del Trabajo y Verde Ecologista en el Municipio de Comondú, siendo candidato a diputado de esos partidos.
  10. En el año de 1995, en el Pleno de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Unión, Marín Franco propuso lo que se convirtió en un hecho sin precedente en la Cámara de Diputados, al concederle al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos Oscar González Yáñez, la representación de esa Comisión en el Estado de Baja California Sur, siendo el 24 de enero de 1996, cuando juró protesta en la primera sede de Representación de los Derechos Humanos en Ciudad Constitución, Baja California Sur.
  11. En su hoja de vida, también registra Guillermo Marín lo siguiente: ...”Que en 1995, instaló la primera Extensión Unversitaria en Comondú, dependiente la UABCS, y en ese mismo año se impartió por primera vez en forma histórica en el Municipio la primera clase universitaria con un diplomado en vivo, vía satélite desde San Diego, California, con el



## PODER LEGISLATIVO

- tema "Estrategias de la competitividad Mundial", con 46 matrículas inscritas, y que al no tener una sede, ni parabólica para impartir esta primer clase universitaria, Raúl Mosqueda facilitó las instalaciones, equipo y parabólica de la discoteque "Pueblo Amigo", por la Calle Madero en Ciudad Constitución, B.C.S.
12. Refiere además en su información curricular que el 14 de agosto de 2002, provocó una acción de protesta contra la pena de muerte afuera de la embajada norteamericana, en la Ciudad de México. Portando una ingeniosa pancarta que el mismo Marín diseñó, que traía un dólar gigante con el rostro de Javier Suárez Medina, condenado a morir en la cámara de gases. Defensor independiente de los Derechos Humanos en B.C.S., arriba de esta pancarta se leía. "La justicia de EE.UU, si ejecuta a un inocente, ya no puede ejecutar a ningún culpable".
  13. Fue tal este impacto, que su foto dio la vuelta al mundo en las primeras páginas de los principales periódicos. Y la principal en el Sol de Mexico, El Universal, La Jornada, etc. Al protestar contra la pena de muerte por la violación a la Convención de Viena, por parte de autoridades norteamericanas.
  14. El 20 de abril de 2002, en uno de los atentados contra la mujer sudcaliforniana, más vergonzosos y detestables, ochenta mujeres, entre maestras, estudiantes, amas de casa y su mayoría adultas mayores, fueron aprehendidas en dos domicilios por la PGR por jugar al típico juego de la lotería, y por una supuesta revancha política, y nadie absolutamente nadie se atrevió a defenderlas, el único que lo hizo promoviendo un amparo y logrando el auto de libertad, fue Guillermo Marín Franco, no olvidando hasta la fecha, el agradecimiento de estas mujeres, por tal hazaña.
  15. En junio de 1995, se entera que un hombre llamado Blas estuvo en cautiverio durante 14 años, en Ciudad Insurgentes, en un domicilio de la Colonia División del Norte, esto debido a la ignorancia de sus padres que pensaban que estaba loco. Fue Guillermo Marín quien lo liberó, internándolo en Chametla. Esta situación familiar se repitió, y fueron la Periodista Alejandra



## PODER LEGISLATIVO

- Estrada Obregón y Guillermo Marín, quienes lo protegieron e intercedieron por él. En la actualidad el Sr. Blas es un hombre de bien que trabaja como empleado en este nosocomio.
16. Muchísimas acciones relevantes de la vida de Guillermo Marín están presentes, como la de haber sido 5 años Presidente de la APYR (Asociación de Prensa y Radio).
  17. En otra etapa de su vida sin abandonar el periodismo, filmó diversas películas y participó en varias telenovelas de Televisa, entre éstas “Domenica Montero”, “Viviana”, y dos años en la “Criada bien Criada”, estelarizó 50 programas en Burbujas, dirigió varios documentales, como efectos ópticos en Estados Unidos.
  18. Actualmente coordina la instalación de la UNAM, en el Municipio de Comondú a través de la Coordinación de la Universidad de Carreras a Distancia en una nueva modalidad de la UNAM, para impartir 37 carreras a distancia, por todo el Municipio de Comondú, vía Internet, con una base de datos en un edificio en Ciudad Coinstitución y la modalidad de acudir cada mes a una conferencia en vivo en cada carrera impartida por la UNAM:

**EL PERIODISTA GUILLERMO MARIN FRANCO, EN SU CARPETA INFORMATIVA**, anexa un considerable número de copias fotostáticas de testimoniales que dan cuenta de su fructífera vida y obra periodística, como es la portada de “EL BUHO INDISCRETO”, DEL HERALDO DE MEXICO, donde está Guillermo Marín Franco, en fotografías con Jacobo Zabludovsky, Carmen Aristegui, Mario Vargas Llosa, portada mayo-julio de 2015., Tomo 1, No. 3.

**4. HUMBERTO PEÑA MANZANO.**  
**ES PROPUESTO PARA PARTICIPAR EN ESTE AÑO 2015, PARA OBTENER LAS MEDALLAS FRANCISCO KING RONDERO Y/O CARLOS MORGAN MARTINEZ, POR EL DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE**



## PODER LEGISLATIVO

### **BAJA CALIFORNIA SUR, EN OFICIO R-4/15, DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

Sus datos curriculares concentran la siguiente información. Su escolaridad, desde preescolar hasta sus estudios universitarios los realizó, en el Estado de Veracruz.

#### **SUS PRACTICAS PROFESIONALES:**

- 1985, El Sol del Centro (Córdoba), y El Sol de Xalapa.
- 1986, El Mundo de Córdoba
- 1986-87 Servicio Social, en El Mundo de Córdoba.

#### **SU ACTIVIDAD LABORAL:**

- 1.1987-1988 Reportero El Mundo de Córdoba.
2. 1988-1989 Coordinador de la Zona Centro del Dictamen de Veracruz.
- 1989-1990 Jefe de Información Gobierno del Estado de Baja California.
- 3.1990-1992 Reportero El Mundo de Córdoba.
- 4.1992-2004 Jefe de Información Tribuna de Los Cabos
- 5.2005-2006 Subdirector Tribuna de Los Cabos
- 6.2006-Editor Tribuna de Los Cabos en La Paz
- 7.2013 a la fecha Director del Diario de La Paz.

#### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Encargado del Area de Comunicación Interna de la COPARMEX Córdoba-Orizaba.
- Gerente de la Delegación del Consejo Nacional Agropecuario Delegación Veracruz.



## PODER LEGISLATIVO

Además, de estas información, el PERIODISTA HUMBERTO PEÑA MANZANO, anexa copia fotostática de:

- Constancia de TU MUNDO A DIARIO, EL MUNDO, Córdoba-Orizaba-Tehuacán-Tecamachalco-Huatusco, firmado por la C. Lic. Elizabeth Baldo Romero, Jefa de Recursos Humanos, donde especifica que el Sr. Peña Manzano, laboró en la empresa Denominada SOCIEDAD EDITORA ARRONIZ, S.A. DE C.V., del 28 de junio de 1990 al 18 de mayo de 1992, como REPORTERO. Firmada la presente el 19 de mayo del año dos mil quince, en la Ciudad de Córdoba, Veracruz. Y ORIGINALES DE:
- Similar documento de Tribuna de Los Cabos, cuya firma es del SR. DAVID ROJO REYES, REPRESENTANTE LEGAL, de fecha 27 de mayo del año en curso, donde certifica QUE EL C. HUMBERTO PEÑA MANZANO, laboró en la empresa denominada Tribuna de Los Cabos, de 1992 a 2013, como Jefe de Información, Subdirector y Editor de Tribuna de Los Cabos en La Paz; y
- De DIARIO DE LA PAZ, firmado por el SR. DAVID ROJO REYES, REPRESENTANTE LEGAL, expedido en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el 27 de mayo del año en curso, donde nos hace saber que el C. PEÑA MANZANO, laboró en la empresa denominada Nuevo Periodismo de B.C.S., S.A. DE C.V., de 2013 a la fecha, como Director del Diario de La Paz.

**5. C. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL, ES PROPUESTO EN OFICIO No. Rec. 0515-175, de fecha 26 de mayo de 2015, por el Maestro Miguel G. Albañez Espinoza, Rector de la Universidad Internacional de La Paz.**

El Rector Albáñez Espinoza, en su documento propuesta, resalta que Francisco Javier Sandoval, tiene los méritos suficientes para ser acreedor a la Medalla “Francisco King Rondero”, en este año 2015,



## PODER LEGISLATIVO

porque se ha desempeñado en diversos medios informativos locales, tanto en Prensa, como en Radio y Televisión, además que se complace postularlo como candidato a la Medalla de referencia, por ser egresado de la Universidad Internacional de La Paz, como Licenciado en Comunicación de la Generación 1999-2002.

**También lo propone en oficio de fecha mayo 26 del año en curso, el C. Jesús Salvador Estrada Piñuelas, Director General de el periódico “El Peninsular”, para proponerlo como candidato a obtener la Medalla al Mérito “FRANCISCO KING RONDERO”.**

El C. Estrada Piñuelas, puntualiza en su oficio que Francisco Javier Sandoval, se integró a su equipo de trabajo como reportero de información general desde abril de 2011, y a lo largo de todo este tiempo ha desempeñado su trabajo con profesionalismo, seriedad y un alto sentido de responsabilidad. Además refiere que el Periodista Sandoval ha colaborado en diversos medios informativos locales, como conductor de noticiero en televisión Canal 8, la Radio XEBCS y en Prensa Escrita.

**Con documento de fecha 25 de mayo del año en curso, el T.S. Jorge Antonio Moreno Quintero, Presidente de la H. Comisión de Box y Lucha Libre Profesional del Municipio de La Paz.**

En su propuesta destaca que FRANCISCO JAVIER SANDOVAL, desde el año de 1992, siempre se ha desempeñado como responsable de la Difusión y Prensa de este organismo, labor que ha realizado con gran profesionalismo, seriedad y responsabilidad, lo que le ha valido el reconocimiento de quienes integran el Consejo Directivo de esa Comisión.

**EN SUS DATOS CURRICULARES FRANCISCO JAVIER SANDOVAL, concentra información para hacerse merecedor a la Medalla al Mérito “FRANCISCO KING RONDERO”, por tener 36 años cumplidos en el periodismo, como lo demuestra con copia**





## PODER LEGISLATIVO

**de la credencial que se le expidió el 18 de julio de 1979**, cuando se inició como reportero de sociales en el Periódico “La Extra”.

Registra que en julio de 1974, realizó una entrevista para el Periódico “Avante” en la ciudad de Tijuana, B.C., al exgobernador Braulio Maldonado Sáñez.

También hace de nuestro conocimiento que a lo largo de estos años en el periodismo, ha tenido la oportunidad de haber entrevistado a personajes de la vida política, del medio artístico y del deporte. Como el expresidente Miguel de la Madrid, el exgobernador Alberto Alvarado Arámburo, Vicente Fernández, Napoleón, María de Lourdes y Fernando Valenzuela.

Igualmente precisa que por segunda ocasión participa en la Convocatoria del Periodismo Sudcaliforniano, buscando hacerse acreedor a la Medalla al Mérito “Francisco King Rondero”

**EI C. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL, acompaña a sus datos curriculares, copias fotostáticas, de todos y cada uno de los documentos que lo avalan para participar en la medalla al mérito.**

Una vez hechas las referencias anteriores, al Pleno del Honorable Congreso de nuestra entidad, como a los representantes de los Medios de Comunicación y Público que nos honra con su asistencia, esta Comisión Permanente de Cultura y Artes, dictamina que las nominaciones a favor de los Señores Periodistas ya citados, cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para recibir dichas preseas, por lo cual resulta procedente se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la trayectoria de los candidatos mencionados a efecto de elegir, por cédula secreta, **a los ciudadanos**, que serán **merecedores** de este reconocimiento por parte de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, la cuales serán entregadas en **Sesión Pública Solemne, el jueves 4 de junio del presente año, a las 9.00 A.M. en la Sala de Sesiones de este Poder Legislativo.**



## PODER LEGISLATIVO

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, sometemos a consideración y aprobación en su caso el siguiente

### ACUERDO

**UNICO.** Los ciudadanos **LEONCIO AGUILAR MARQUEZ, DIONICIO LARA LUCERO, GUILLERMO MARIN FRANCO, HUMBERTO PEÑA MANZANO Y FRANCISCO JAVIER SANDOVAL**, cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedores a las Medallas “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ”, así como al estímulo económico y reconocimiento, de conformidad al Decreto No. 1918, emitido por este H. Congreso del Estado, por lo que resulta procedente se someta al Pleno mediante votación secreta las propuestas, a efecto de elegir a los ciudadanos que serán los merecedores de estos reconocimientos por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, que habrán de ser entregadas en Sesión Pública Solemne, considerada exclusivamente para tal efecto.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**ATENTAMENTE  
COMISION PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES**

**DIP. RENE ARTURO DAVIS DAVIS  
PRESIDENTE**



## **PODER LEGISLATIVO**

**DIP. ADELA GONZALEZ MORENO  
SECRETARIA**

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS  
SECRETARIA**



## PODER LEGISLATIVO